



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América

Facultad de Educación

Decanato

Lima, 06 de marzo de 2020

## Oficio Circular N° 02-D-FE-2020

Señores  
Miembros del Consejo de Facultad  
Presente

Referencia: Exp. N.° 03189-FE-2020

Me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que, dado el acuerdo del Consejo de Facultad del día jueves 05 de marzo de 2020, en el sentido de incorporar el documento presentado por la estudiante **Heyllen Nayeli Correa Belito** representante del Tercio Estudiantil 2019-2020, a la Resolución Decanal N° 286-D-FE-2020 de fecha 4 de marzo 2020, que recoge los acuerdos del Consejo de Facultad del día lunes 02 de marzo de 2020, es decir de hace 4 días, y ya publicado en la página WEB de la Facultad cumpliendo el cronograma, siendo un caso complejo he decidido hacer las consultas legales que corresponden.

Atentamente,



*Luz Marina Acevedo Tovar*  
**Dra. Luz Marina Acevedo Tovar**  
Decana de la Facultad de Educación